



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i4.2465>

Ciencias de la educación

Artículo de revisión

Educación emocional para un aprendizaje significativo

Emotional education for meaningful learning

Educação emocional para uma aprendizagem significativa

Christian Gabriel Verdugo-Coronel ¹

verdugovc15@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4692-2177>

Correspondencia: verdugovc15@gmail.com

***Recibido:** 12 de diciembre de 2021 ***Aceptado:** 20 de diciembre de 2021 * **Publicado:** 28 de diciembre de 2021

- I. Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica en la Universidad Nacional de Educación UNAE Azogues, Cañar, Ecuador.

Resumen

El propósito de este ensayo es analizar la educación emocional para un aprendizaje significativo, para ello se realizó un proceso de revisión bibliográfica con la finalidad de consultar los aportes de diversos teóricos sobre la temática y con ello resaltar el valor de la escuela como formadora de estudiantes integrales. En este sentido, se considera que esta realidad implica asumir en el currículo educativo de la institución el área emocional tanto a nivel conceptual como metodológico y organizativo, incluyendo la promoción de la educación emocional como uno de los objetivos generales de la institución educativa e integrando contenidos que impulsen estas competencias en el currículo escolar ordinario, lo que supone entre otros, delimitar y señalar un tiempo en el horario, establecer objetivos y contenidos, planificar las actividades a realizar para la consecución de los objetivos, delimitar estrategias de evaluación y establecer sistemas de coordinación colegio-familia, aspecto que se reflejará en un aprendizaje significativo.

Palabras clave: educación emocional; aprendizaje significativo; currículo escolar.

Abstract

The purpose of this essay is to analyze emotional education for meaningful learning, for which a bibliographic review process was carried out in order to consult the contributions of various theorists on the subject and thereby highlight the value of the school as a student educator integral. In this sense, it is considered that this reality implies assuming the emotional area in the educational curriculum of the institution both at a conceptual, methodological and organizational level, including the promotion of emotional education as one of the general objectives of the educational institution and integrating content that promote these competencies in the ordinary school curriculum, which means, among others, defining and indicating a time in the schedule, establishing objectives and content, planning the activities to be carried out to achieve the objectives, defining evaluation strategies and establishing assessment systems school-family coordination, an aspect that will be reflected in meaningful learning.

Keywords: emotional education; meaningful learning; school curriculum.

Resumo

O objetivo deste ensaio é analisar a educação emocional para a aprendizagem significativa, para a qual foi realizado um processo de revisão bibliográfica com o objetivo de consultar as contribuições de diversos teóricos sobre o assunto e, assim, evidenciar o valor da escola como educadora educadora integral. Nesse sentido, considera-se que esta realidade implica assumir a área emocional no currículo educacional da instituição tanto a nível conceitual, metodológico quanto organizacional, incluindo a promoção da educação emocional como um dos objetivos gerais da instituição de ensino e integradora. conteúdos que promovam essas competências no currículo escolar ordinário, o que significa, entre outros, definir e indicar um tempo no cronograma, estabelecer objetivos e conteúdos, planejar as atividades a serem realizadas para atingir os objetivos, definir estratégias de avaliação e estabelecer sistemas de avaliação coordenação escola-família, aspecto que se refletirá em uma aprendizagem significativa.

Palavras-chave: educação emocional; aprendizagem significativa; currículo escolar.

Introducción

Las estadísticas sobre incidencia y prevalencia de ansiedad, estrés, depresión, consumo de drogas, violencia de género, suicidios, etc., es una realidad que se encuentra presente en la sociedad y particularmente hace vulnerables a los niños y jóvenes que están en etapa de crecimiento y desarrollo. Ante esta realidad, los estudiantes deben adquirir habilidades y destrezas que les permitan afrontar los desafíos que esta sociedad les exija y que los entornos escolares pueden favorecer.

Para ello se tiene como de gran valor la educación emocional, definida por (Bisquerra, 2000) como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social, por lo que también contribuye con el aprendizaje significativo en estos estudiantes.

En otras palabras, la educación emocional se propone el desarrollo humano; es decir, el desarrollo personal y social; o, dicho de otra manera: el desarrollo de la personalidad integral del individuo. Esto incluye el desarrollo de la inteligencia emocional y su aplicación en las situaciones de la vida.

Puede afirmarse que la educación emocional es una forma de prevención primaria inespecífica, consistente en intentar minimizar la vulnerabilidad a las disfunciones o prevenir su ocurrencia.

Se puede tener presente que, cuando todavía no hay disfunción, la prevención primaria tiende a confluir con la educación, para maximizar las tendencias constructivas y minimizar las destructivas. Los niños y jóvenes necesitan, en su desarrollo hacia la vida adulta, que se les proporcionen recursos y estrategias para enfrentarse con las inevitables experiencias que la vida puede presentar; así como también, favorezcan la posibilidad del aprendizaje significativo. La competencia emocional está en función de las experiencias vitales que se ha tenido, entre las cuales están las relaciones familiares, con los compañeros, escolares, etc.

La educación emocional, por tanto, es una innovación educativa que se justifica en las necesidades sociales. La finalidad es el desarrollo de competencias emocionales que contribuyan a un mejor bienestar personal, social y educativo. Es conveniente resaltar que las emociones en el ámbito educativo inciden de manera directa en el proceso enseñanza-aprendizaje. Tal como lo afirma, (Rojas, 2019), “las emociones son vitales en el aprendizaje.” Así, la educación emocional hace que los alumnos mejoren sus habilidades para relacionarse, resolver conflictos y enfrentarse a emociones intensas; consigue que disminuyan los niveles de violencia en las aulas e incluso que aumente el rendimiento académico.” (González, 2015). Puede agregarse aquí que, la educación emocional tiene un enfoque del ciclo vital que se propone optimizar el desarrollo humano, el desarrollo de aprendizajes significativos, para la vida, conduce a la adquisición de competencias que se pueden aplicar a una multiplicidad de situaciones, tales como la prevención del consumo de drogas, prevención del estrés, ansiedad, depresión, violencia, etc. (Bisquerra, R., 2005).

Es un hecho que la educación emocional en los contextos educativos desde muy temprana edad favorece el desarrollo emocional y por tanto el aprendizaje para el logro del éxito académico de los estudiantes en todos los niveles educativos y de manera particular de los estudiantes de educación general básica.

Es importante considerar que según (Bisquerra, R., 1998) la existencia de algunos de los fundamentos más relevantes de la educación emocional son los siguientes: los movimientos de renovación pedagógica, con sus diversas ramificaciones (escuela nueva, escuela activa, educación progresiva, etc.), se proponían una educación para la vida, donde la afectividad tenía un papel relevante. Desde estos movimientos teóricos han llamado la atención sobre la dimensión afectiva

del alumnado, sumado a los anteriores se encuentran aquellos que apuntan hacia la innovación educativa, tales como la educación psicológica, la educación para la carrera, la educación moral, las habilidades sociales, el aprender a pensar, la educación para la salud, la orientación para la prevención y el desarrollo humano.

Uno de los aspectos fundamentales son los diversos modelos que permiten hacer a las personas competentes emocionalmente, para (Bisquerra, R., 2008) hay cinco grandes competencias: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía emocional, competencia social y habilidades de vida para el bienestar. Al respecto la conciencia emocional consiste en conocer las propias emociones y las emociones de los demás. Esto se consigue a través de la autoobservación, autoreflexión, la introspección, así como de la observación de las personas que están alrededor.

De allí que se tiene que el propósito de este artículo es analizar la educación emocional como forma de estimular el aprendizaje significativo, partiendo de la revisión de varios artículos científicos que orientan en el proceso de construcción de las conclusiones.

Desarrollo

En las últimas décadas, nuestra sociedad se ha caracterizado por un rápido y creciente desarrollo científico y tecnológico, que se puede apreciar en sentido social, económico, cultural, etc. El sistema económico y social presenta nuevos requerimientos en la organización del trabajo productivo como también en las características y exigencias de los perfiles profesionales. Entre las problemáticas que caracterizan la sociedad actual y que afectan la convivencia e interrelación con los diferentes miembros de la sociedad, se puede mencionar: la violencia, como una manera de resolver conflictos; la problemática consumista, basada en el “tener” más que en el “ser”; los problemas relacionados con la salud mental o psicológica por conflictos de inseguridad, incomunicación, estrés; la poca tolerancia ante la diversidad, entre otros.

En este sentido, urge la necesidad de plantear el desarrollo de valores básicos para la vida y la convivencia, de capacidades que contribuyan a dar un sentido más humano a las personas para vivir en sociedad, adoptando una posición activa y responsable. En el entendido de que convivir y relacionarse se aprende, y se aprende en cada espacio en que se comparte con otros, la escuela ocupa un espacio preferente para ello. En consecuencia, el desafío de las instituciones escolares

consiste en impulsar y fomentar procesos en pro de la convivencia escolar democrática y en coherencia con los esfuerzos de aseguramiento de la calidad de la educación.

Es en la familia, según (Monereo, 2001) desde los primeros momentos de la vida, cuando debería iniciarse la educación emocional. Para que esto sea posible, se necesita formación, tanto de las familias como por parte de las instituciones educativas. Con este proceso de educación emocional desde el punto de vista informal llevada a cabo por parte de las familias, como a nivel formal a través de las instituciones educativas, se pretende que los estudiantes alcancen competencias emocionales que les permitan el manejo de situaciones de la vida diaria.

Las tendencias en educación actuales se apoyan en una complementariedad entre el paradigma cognitivo y ecológico. Este paradigma socio-cognitivo trata de integrar los procesos cognitivos y afectivos del estudiante según el escenario o contexto de aprendizaje. El profesor/a es mediador tanto de la cultura social e institucional como del aprendizaje, debe cambiar de un modelo de enseñanza- aprendizaje a un modelo de aprendizaje-enseñanza, lo importante es destacar cómo aprenden y para qué, requiere un cambio de paradigma de las metodologías educativas, al transitar de un modelo conductista a un modelo socio-cognitivo.

Según (Magendzo, 1997) el desafío central de las actuales políticas educativas es la calidad de la educación, no sólo tiene que ver con la adquisición de conocimientos, sino también con la calidad de las relaciones interpersonales, del clima en el aula, con la autoestima y creatividad, calidad del diálogo e igualdad. En atención a lo anterior según la teoría constructivista de (Vygostki, 1982) el potencial de aprendizaje (dimensión cognitiva) se desarrolla por medio de la socialización contextualizada, donde es el alumno/a constructor de su propio aprendizaje, considera el entorno, por tanto, involucra la educación emocional y la vida en el aula, busca estructurar significativamente el aprendizaje a través de la experiencia en situaciones cotidianas. El paradigma cognitivo da significación y sentido a los conceptos además de otorgar una adecuada estructuración de los contenidos, hechos y procedimientos, por lo que esta doble perspectiva: sociocultural y cognitiva, logra dar mayor sentido al aprendizaje escolar haciéndolo significativo.

En esta misma perspectiva, se ha observado según (Monjas, 1993) que las competencias emocionales son, probablemente, de las más difíciles de adquirir. Un alumno normal, durante el lapso escolar que le corresponde, puede aprender a resolver ecuaciones de segundo grado,

distinguir las oraciones subordinadas, conocer los movimientos sociales del siglo XIX, etc. Pero lo que no va a aprender es a regular totalmente sus emociones.

Por esta razón se coincide en que la educación emocional es un proceso educativo continuo y permanente, aspecto que debe estar presente a lo largo de todo el currículum académico en los diferentes niveles educativos y en la formación permanente a lo largo de toda la vida. Es decir, la educación emocional tiene un enfoque del ciclo vital, que se propone optimizar el desarrollo humano.

Es importante considerar que (López, 2003) los objetivos generales de la educación emocional son: adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones y cómo regularlas; identificar las emociones de los demás; desarrollar la habilidad para regular las propias emociones; prevenir los efectos nocivos de las emociones negativas; desarrollar la habilidad para generar emociones positivas y prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas; desarrollar la habilidad de automotivarse; adoptar una actitud positiva ante la vida; aprender a fluir, entre otros aspectos.

Ahora bien, para (Gallifa, Pérez, & Rovira, 2002) la implantación de programas de educación emocional en un centro educativo no es tarea fácil. En función de las características del centro y de la disponibilidad del profesorado, a veces se tendrá que empezar por poco e ir añadiendo en la medida de las posibilidades ha señalado (Bisquerra, R., 1998).

Se ha considerado a el counseling y la psicoterapia como algunos de los fundamentos de la educación emocional se pueden considerar como una terapia emocional, ya que se centran en los problemas emocionales (ansiedad, estrés, depresión, fobias, etc.), además de las teorías de las emociones, teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, las recientes aportaciones de la neurociencia, las aportaciones de la psiconeuroinmunología.

La fundamentación teórica de la educación emocional desemboca en la selección de contenidos para los programas de intervención. Criterios a tener en cuenta en la selección de contenidos son: 1) los contenidos deben adecuarse al nivel educativo del alumnado al que va dirigido el programa; 2) los contenidos deben ser aplicables a todo el grupo clase; 3) deben favorecer procesos de reflexión sobre las propias emociones y las emociones de los demás; 4) deben enfocarse al desarrollo de competencias emocionales.

Oros autores como lo son (GÜELL & MUÑOZ, 2000) han señalado que la Educación emocional debe ser llevada adelante de forma transversal; sin embargo, es necesario asegurar su presencia en

algún espacio concreto. Una fase previa a la transversalidad es la integración curricular en algunas áreas académicas. Con esto se puede alcanzar un aprendizaje significativo al lograr integrar los conocimientos que formalmente deben ser adquiridos, tal es el caso de contenidos inherentes a educación para la ciudadanía y ética. Otro ejemplo lo presentan (Güell & Muñoz, 2000) quienes señalan que en lenguaje para conocer el nombre las emociones y la riqueza del vocabulario emocional; en ciencias sociales para comprender la importancia de las emociones en la toma de decisiones a lo largo de la historia; en ciencias naturales para conocer las respuestas neurofisiológicas de las emociones; en filosofía para comprender las relaciones entre la implicación emocional y los valores; en expresión artística para gozar de las emociones estéticas.

Además de lo anterior, también autores como (Pujol & Bisquerra, 2012) propuesto la orientación ocasional: Se trata de que el personal docente aproveche la ocasión del momento para impartir contenidos relativos a la educación emocional. A menudo se trata de un profesor que por iniciativa propia introduce en sus clases aspectos relacionados con la educación emocional.

Se considera además los programas en paralelo, comprendidas según (Redorta, Obiols, & Bisquerra, 2006) como trata de acciones que se realizan al margen de las diversas materias curriculares. A menudo se utiliza horario extraescolar, lo cual repercute en una asistencia minoritaria, ya que el alumnado no lo percibe como algo importante. Sumado a lo anterior, también está la propuesta de la Integración curricular interdisciplinaria el cual es un paso más a partir de la “integración curricular”. Se requiere la implicación del profesorado, con una coordinación ejemplar entre ellos, para poder exponer unos contenidos que se sincronizan con otros que está impartiendo otro profesor.

La cuestión no es qué se enseña, sino cómo se enseña. Lo importante, probablemente, no es tanto llenar cabezas de contenidos como encender la llama de la ilusión para continuar aprendiendo durante toda la vida. Esto significa motivar para desear continuar aprendiendo, alcanzando un aprendizaje significativo en los estudiantes, lo cual es una forma de educación emocional.

Conclusiones

El contexto escolar es un lugar en donde el/la joven o el niño establece relaciones interpersonales significativas con lazos afectivos, compartiendo gran parte de su tiempo, conformando su grupo de amigos. Para algunos estudiantes, esta situación presenta dificultades, otros se muestran temerosos

del contacto con los demás, pasando inadvertidos generalmente para sus compañeros/ras e incluso para el profesor/ra, con sentimientos de inferioridad y baja autoestima, estos alumnos/as presentan pocos comportamientos antisociales, pero también escasas conductas prosociales con una imagen de insensibilidad social. En ambos casos se evidencia debilidades en la educación emocional en estos alumnos/as, con dificultades para el desarrollo pleno, tanto en lo personal como en lo social, pudiendo interferir en el proceso de aprendizaje significativo.

Estos problemas se podrían prevenir con la construcción y reconstrucción de una educación emocional a través de la acción educativa y su incorporación al currículo. Sin embargo, en la escena educacional contemporánea, se ha reducido la importancia relativa a los aspectos emocionales, más bien se ha presentado mayor relevancia a una combinación de Inteligencias Lingüísticas y Lógicas, otorgando importancia a los conocimientos en estas áreas e incluso, con el surgimiento de las computadoras y otras tecnologías, la comunicación interpersonal directa con otras personas es cada vez menos reforzada o desarrollada, dejando al individuo menos preparado para apoyarse en sus propias habilidades que faciliten practicar la interacción afectiva y social.

Esta realidad implica asumir en el currículo educativo de la institución el área interpersonal – emocional tanto a nivel conceptual como metodológico y organizativo, incluyendo la promoción de la educación emocional como uno de los objetivos generales de la institución educativa y el nivel para todos los alumnos y alumnas, e integrando contenidos que impulsen estas competencias en el currículo escolar ordinario, lo que supone entre otros, delimitar y señalar un tiempo en el horario, establecer objetivos y contenidos, planificar las actividades a realizar para la consecución de los objetivos, delimitar estrategias de evaluación y establecer sistemas de coordinación colegio-familia.

Referencias

1. Bisquerra, R. (1998). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
2. Bisquerra, R. (2000). Educación emocional y bienestar. Barcelona: Praxis.
3. Bisquerra, R. (2005). Acción tutorial y educación emocional. Barcelona: Donbosco.
4. Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional: Barcelona: Wolters Kluwer.

5. Gallifa, J., Pérez, C., & Rovira, F. (2002). La intel·ligència emocional i l'escola emocionalment intel·ligent. Barcelona: EDB.
6. González, R. (2015). La Emoción, motor para el aprendizaje. Iberoamérica divulga. IBERCIENCIA.Comunidad de Educadores para la Cultura Científica. Uruguay.
7. GÜELL, M., & MUÑOZ, J. (2000). Desconócete a ti mismo. Programa de alfabetización emocional. Barcelona: Paidós.
8. Güell, M., & Muñoz, J. (2000). Desconócete a ti mismo. Programa de alfabetización emocional. Barcelona: Paidós.
9. López, E. (2003). Educación emocional. Programa para 3-6 años.: Barcelona: Praxis.
10. Magendzo, A. (1997). Los Objetivos Fundamentales Transversales en la Reforma Educativa Chilena. Chile: Universitaria.
11. Monereo, C. (2001). Ser estratégico y autónomo aprendiendo. Unidades de enseñanza estratégica para la enseñanza secundaria. Barcelona: Graó.
12. Monjas, M. (1993). Programa de entrenamiento en habilidades de interacción social (PEHIS). Salamanca: Trilce.
13. Pujol, E., & Bisquerra, R. (2012). El gran libro de las emociones. Barcelona: Parramón.
14. Redorta, J., Obiols, M., & Bisquerra, R. (2006). Emoción y conflicto. Aprenda a manejar las emociones. Barcelona: Paidós.
15. Rojas, M. (2019). Importancia de las Emociones en el Aprendizaje. Universidad Internacional de Valencia, España.
16. Vygostki, L. (1982). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. México: : Grijalbo.